



Universidad de
Nariño

CONSEJO ACADÉMICO

**CONTROL DE DOCUMENTOS PARA SOLICITUD DE ESTUDIOS
POSTDOCTORALES ANTE EL CONSEJO ACADÉMICO**

Código: CAC-DIE-FR-01

Página: 1 de 2

Versión: 1

Vigente a partir de: 2016-12-21

NOMBRE:

LUGAR:

REQUISITOS	Observaciones
Proposición del Consejo de la Facultad, recomendando los estudios Postdoctorales al Comité de Investigaciones (VIPRI)	
Acuerdo del Plan de Capacitación Docente.	
Oficio del docente solicitando los Estudios Postdoctorales a la Asamblea de Profesores	
Certificación expedida por la institución que ofrece el postdoctorado, en la que conste que el solicitante ha sido admitido (indicando cronograma, duración, fecha exacta de iniciación de los estudios, costos, plan curricular, Modalidad del Postgrado, estructura curricular, valor de la matrícula)	
Paz y Salvo de <u>Vicerrectoría Académica</u> , por todo concepto académico y con otras Comisiones de Estudio y cumplimiento de contraprestación.	
Paz y salvo de la <u>VIPRI</u> con relación a <u>proyectos de investigación</u>	
Paz y salvo de la <u>VIPRI</u> con relación a <u>otros postgrados</u> .	
Certificación de Sistema de Investigaciones en el que conste que el docente pertenece a un grupo de investigación clasificado, mínimo en la Categoría C del listado vigente de reconocimiento de grupos de COLCIENCIAS.	
Certificación de que el docente haya participado en los últimos 5 años como investigador en un proyecto financiado externamente por un período mínimo de dos años o en dos proyectos de duración menor a dos años.	
Certificación del Departamento al cual esté adscrito el docente o de la VIPRI, en el que conste que haya sido asesor de mínimo cinco trabajos de grado de pregrado, o dos de maestría o uno de doctorado o haber sido asesor de un joven investigador patrocinado por entidades externas.	
Resolución o constancia de ascenso expedida por la Vicerrectoría Académica.	
Copia del título de Doctor en el área que solicita los estudios Postdoctorales.	
Certificación del Comité de Asignación de Puntaje en la que haga constar la producción académica en los últimos cinco años, tres o más artículos científicos en revistas homologadas o indexadas en publindex de Colciencias, o un libro de investigación o dos capítulos de libros de investigación.	
Certificado de Antecedentes Disciplinarios, expedida por la <u>Procuraduría General de la Nación</u>	
Constancia de la Unidad de Control Disciplinario Interno, de no haber sido sancionado en los últimos	



Universidad de
Nariño

CONSEJO ACADÉMICO

**CONTROL DE DOCUMENTOS PARA SOLICITUD DE ESTUDIOS
POSTDOCTORALES ANTE EL CONSEJO ACADÉMICO**

Código: CAC-DIE-FR-01

Página: 2 de 2

Versión: 1

Vigente a partir de: 2016-12-21

dos años anteriores a la presentación de la solicitud de la comisión.	
Certificación de Recursos Humanos, que conste el número de cupos disponibles en el Departamento, para determinar si un docente puede o no acceder a dicha comisión. (10% - aproximado al entero- del número total de profesores de tiempo completo con doctorado de cada departamento – independiente del número de docentes en comisión de estudios)	
Resumen del Proyecto de Investigación que pretender realizar el docente (máximo 10 páginas)	
Hoja de vida o CvLAC (incluye productividad científica y participación en proyectos de investigación en áreas relacionadas con la propuesta de postdoctorado)	
Certificado de eficiencia en el idioma respectivo o la certificación de la institución, en la que se establezca el período de capacitación de la lengua, previsto en el programa de postgrados a realizar por el docente.	
Certificado de Disponibilidad presupuestal	
Certificación de cumplimiento de contraprestación por otras comisiones otorgadas o tiempo que ha transcurrido de la contraprestación con otras comisiones (expedida por Recursos Humanos y/o Vicerrectoría Académica)	
Acta de la Asamblea de profesores	
Proposición del Comité Curricular del Departamento	
Proposición del Comité de Investigaciones, recomendando la comisión al Consejo Superior.	
Apreciación sobre la calidad de los estudios y de la institución que lo ofrece, ponencia de los estudios, sustentación del impacto, beneficios académicos y científicos que el grupo de investigación al cual está adscrito, el departamento y la Universidad recibirán del postdoctorado, debidamente firmado por todos los miembros del Comité Curricular.	
Síntesis de la trayectoria del asesor del postdoctorado en la que se deberá evidenciar su experiencia y productividad científica en el área de investigación (máximo 3 hojas)	
Constancia expedida por la Oficina de Recursos Humanos, que especifique la vinculación del docente, tiempo de servicio y categoría.	
Paz y salvo de Almacén.	

Presentar los documentos en el orden del listado

**Vo. Bo. Secretario General
Universidad de Nariño**